



Misión: "Somos un Gobierno Departamental fortalecido, democrático y participativo, con el propósito de elaborar y ejecutar planes, programas y proyectos para el desarrollo de la población, en coordinación con el Gobierno Central, las Municipalidades y el Sector Privado".

San Pedro de Ycuamandyyú, 10 de marzo de 2026

Señor

Abog. Juan Agustín Encina, Director

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente.-

La U.O.C. de la Gobernación de San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas No 7021/22 y el Decreto Reglamentario No 2264/24, notifica la aprobación del procedimiento de la adjudicación del llamado cuyo ID N° 480884, "Servicios de Consultoría en Obras Publicas , Fiscalización de Obras y Asesoría Jurídica Plurianual" Selección Basada en Presupuesto fijo - MCN N° 03/2026.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, y de acuerdo a la Resolución de Adjudicación, siendo las adjudicadas la siguiente empresa Consultoras de **Eva Nilda Oporto Chilavert con RUC 5322976-2, Ana Claudia Safuan Rodríguez, con C.I.N 5.042.935 y Aldo David Speranza Portillo con RUC 5366195-8.**

Por lo que solicitamos la difusión a través del portal, para lo cual adjuntamos la lista de documentos presentados a su dirección (Resolución de adjudicación, informe del comité de evaluación, acta de apertura de ofertas, cuadro comparativo de precios y notificaciones).

Atentamente.-


Cristóbal Dennis Roa Espínola
Encargado de la UOC